N° DE INFORME	05

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA	HAROLD DAVID TORRES VALLEJO	**C.C.**	1.124.861.052 DE MOCOA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA PARA APOYAR LA SECRETARIA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPAL EN LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y SU INTEGRACION CON LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ENCAMINADOS A LA RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MOCOA, EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIFICO PARA LA RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL DECRETO DE RETORNO A LA NORMALIDAD No. 141 DE 12 DE AGOSTO DE 2019.		

PLAZO 6 MESES	**DESDE**	13 de mayo de 2021	**HASTA**	12 de noviembre de 2021	**SUPERVISOR**	JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
N° CONTRATO		139 DEL 13 DE MAYO DE 2021	**VALOR**	$ 20.433.600	**DEPENDENCIA**	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

PERIODO COBRADO	**DESDE**	13 de septiembre de 2021	**HASTA**	12 de octubre de 2021

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1) Apoyar desde sus conocimientos profesionales especializados el seguimiento a los proyectos del PAE, en el marco de la gestión de riesgo, como son los relacionados con vivienda, salud, agua potable, obras de mitigación, informando oportunamente de las novedades que se presenten durante su ejecución.	Respuesta a oficios de seguimientos solicitados por los entes de control.	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA" **RUTA:** Harold David Torres\Alcaldía Mocoa \ Supervisión contratos\ Cto No. 297 de 2019, Muro de contención Barrio Libertador\Oficio Contraloría Se anexa documentos en el presente informe en un CD en formato digital y físico.
2) Apoyar a la supervisión de los contratos y/o convenios, relacionados con las obras de rehabilitación y reconstrucción de Mocoa, en el marco del retorno a la normalidad declarada mediante el decreto 0141 de 12 de agosto de 2019.	Supervisión Cto. No. 063 de 2019, muro de contención barrio modelo. Supervisión Cto No. 265 de 2020, placa huella Los pinos San Antonio. Supervisión Cto No. 297 de 2019, Muro de contención Barrio Libertador.	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA" **RUTA:** Harold David Torres - Alcaldía Mocoa – Supervisión de contratos.

		Se radica en físico en la oficina de Contratación, para que se anexe al expediente del contrato. Se anexa documentos en el presente informe en un CD en formato digital y físico.
3) Coadyuvar, desde el componente técnico en la elaboración de conceptos especializados que le sean solicitados frente a la gestión de riesgo de desastres y frente a las emergencias presentada en el municipio de Mocoa.	Concepto técnico e identificación del problema causante de los deslizamientos, y posibles obras de mitigación instantánea por parte de la comunidad, mientras se formula el informe con las obras de mitigación propuestas con los estudios técnicos correspondientes.	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA" **RUTA:** David Torres \ Alcaldía Mocoa\ Respuesta a oficios\Registro fotográfico visitas\villa rosa 3. Se anexa documentos en el presente informe en un CD en formato digital y físico.
4) Apoyar en la elaboración de estudios y diseños, presupuestos, APU y MGA que sean requeridos por la dependencia.	Apoyo en diagnostico para proyectos por el programa Colombia rural, convenio con el INVIAS, tramo priorizado Condagua – Osococha.	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA" **RUTA:** Harold David Torres \ Alcaldía Mocoa \ Placa huella Condagua - Osokocha INVIAS \ Diagnostico V2. Se anexa documentos en el presente informe en un CD en formato digital y físico.
5) Apoyo especializado en la revisión de estudios y diseños, planos y en la elaboración de proyectos MGA.	No se desarrolló esta obligación debido a que no se han formulado proyectos de obras civiles en este mes en la dependencia SOIM-CGRDM.	
6) Acompañamiento especializado en las reuniones de articulación departamental y municipal asignadas, para el seguimiento de las actividades establecidas para la reconstrucción del municipio.	Acompañamiento reuniones semanales rutas PDET, para seguimiento a proyectos de inversión dentro del municipio.	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA". **RUTA:** Harold David Torres - Alcaldía Mocoa – Reuniones PDET - Evidencia reuniones PDET. Se anexa imágenes en el presente informe en un CD en formato digital y físico.

7) Apoyar técnicamente en la etapa precontractual y contractual de los procesos de obras que se requieran por la dependencia.	Apoyo en conceptos especializados para proceso constructivo que se está definiendo para el reinicio del contrato N° 297 de 2019 "Construcción Muro de Contención Barrio Libertador, Municipio de Mocoa, Putumayo"	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA". **RUTA:** Harold David Torres - Alcaldía Mocoa – Supervisión Cto No. 297 de 2019. Se anexa documentos en el presente informe en un CD en formato digital, no se anexan en físico debido a que son bastantes carpetas y documentos.
8) Apoyar las acciones de respuesta y recuperación prioritaria ante situaciones declaradas de calamidad publica o desastre que se presenten en el municipio, que le sean comunicadas por el supervisor del contrato, así como a las jornadas de atención a damnificados programadas post-desastre como tramite de subsidios de arrendo, entrega de viviendas, entrega de ayuda humanitaria y demás programadas en el marco de la reconstrucción de la ciudad.	Apoyo simulacro nacional de alertas tempranas, en articulación con la UNGRD.	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA". **RUTA:** Harold David Torres\Alcaldía Mocoa\Simulacro Alerta temprana. Se anexa imágenes en el presente informe en un CD en formato digital y físico.
9) Apoyo en la verificación de predios en riesgo para certificación técnica como criterio de asignación de viviendas para damnificados.	No se desarrolló esta obligación debido a que el supervisor del contrato designo a otros profesionales para esta tarea.	
10) Realizar las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, y que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Acompañamiento y organización logística a Tour de la esperanza, para dar a conocer los estados de ejecución en que se encuentran las obras de mitigación.	Documentación digital que reposa en el computador de apoyo profesional secretaria de obras e infraestructura Lorena Acosta, en la carpeta: "ALCALDIA MOCOA". **RUTA:** D:\ESCRITORIO\Harold David Torres\Alcaldia Mocoa\Tour de la esperanza. Se anexa imágenes en el presente informe en un CD en formato digital y físico.

OBSERVACIONES
Esta información será entregada en físico y digital al finalizar el contrato al computador de la profesional de apoyo Lorena Acosta, de la secretaria de obras e infraestructura municipal.

RELACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			PLANILLA N°: 52057890	
APORTES A	**PERIODO PAGADO**	**FECHA DEL PAGO**	**VALOR PAGADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	Septiembre 2021	**16/10/2021**	**$ 218,000**	NUEVA EPS
PENSION	Septiembre 2021	**16/10/2021**	**$ 170,300**	PORVENIR
RIESGOS LABORALES	Septiembre 2021	**16/10/2021**	**$ 7,200**	POSITIVA

FIRMA DEL CONTRATISTA	**HAROLD DAVID TORRES VALLEJO**	**FECHA**	19 de octubre de 2021

REVISION

NOMBRE		APRUEBA		FIRMA
REVISÓ	**SARHA VANESSA ORDOÑEZ URBANO**	SI	NO	
APROBÓ	**JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS**	SI	NO	

ANEXOS

EVIDENCIA EN FISICO

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO:

13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A 12 DE OCTUBRE DE 2021

San Miguel Agreda de Mocoa, 13 de octubre de 2021

Señor,
SILVANA MARCELA DUQUE CHÁVEZ
Contralora Provincial para la Participación Ciudadana.

SOI-CMGRD-0512-2021
(Al contestar citar este número)

Asunto: Respuesta a solicitud de información de los compromisos del Libertador.

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud de información de los compromisos adquiridos en el contrato del Barrio Libertador y las acciones adelantadas por la Administración Municipal para el cumplimiento de los mismos, respetuosamente doy respuesta así:

La Alcaldía de Mocoa, hace un seguimiento riguroso a las obras que se realizan en el municipio de Mocoa, entre ellas, lo concerniente al contrato de obra pública No. 297 del 31 de octubre de 2019, el cual tiene por objeto la construcción muro de contención en el barrio libertador del municipio de Mocoa, en el marco de la calamidad pública municipal declarada mediante decreto No. 0176 del 12 de agosto de 2018, prorrogada mediante decreto No 027 del 12 de febrero de 2019 y decreto por el cual se declara el retorno a la normalidad no. 0141 del 12 de agosto de 2019, actualmente en suspensión, que cuenta con los siguientes actores: el Municipio de Mocoa (SUPERVISOR), NOMADAS (CONTRATISTA), ANDRÉS CRIOLLO (INTERVENTOR). La suspensión del contrato inicial, se dio el 10 de febrero de 2020, toda vez que hubo cambios en las secciones de los muros de contención por topografía original del terreno, lo cual dio origen al trámite de un adicional en cuanto al presupuesto inicial para el desarrollo de la obra, aunado a una serie de suspensiones y ampliaciones para el mismo, del cual se tiene como registro final la ampliación 2 de la suspensión 2, con una suspensión indefinida; una vez se subsanaron los criterios y se dio aprobación al trámite por parte del DNP, se solicitó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP- en el mes de febrero de 2021, el cual fue expedido el 01 de julio de 2021, pero la obra no ha podido cambiar su estado de suspensión dada la existencia de riesgo en la zona.

Ahora bien, la administración municipal en su actuar de supervisión, ha tenido disposición con los contratistas y la interventoría, esto se denota en las múltiples reuniones que se han desarrollado con temática central de este contrato, a saber, el Comité desarrollado en la Obra, de fecha 05 de agosto de 2021, con la presencia de los contratistas, interventoría, supervisor, especialista asesor de contratista y especialista supervisor del municipio de Mocoa, en el cual se expuso la posible afectación que la obra podría desencadenar en la vivienda colindante a la construcción del muro, por lo cual se dejó como compromiso, la realización de un estudio técnico riguroso, que permitiera determinar el presunto riesgo.

Posteriormente, el día 21 de agosto de la presente anualidad, la parte contratista, presento informe en el cual se concluyó un riesgo inminente, puesto que existe una superficie de falla, que con factores externos, tales como la excavación, vibración y acciones propias de la construcción podría, acelerar el proceso de colapso, de igual manera se dio aclaración respecto de la importancia de la obra, toda vez que la infraestructura de la vivienda ya se encuentra con humedad y grietas, existentes previamente a la ejecución del contrato; el informe también permite determinar que incluso al no realizarse la construcción del muro de contención, la vivienda y colindantes colapsarían por situaciones como deslizamientos o fuertes lluvias, dado que existe una superficie de falla que se encuentra activa.

Para tomar acciones frente a lo anterior, se llevó a cabo reunión extraordinaria en la sala de juntas de la alcaldía el día 03 de septiembre de 2021, con los contratistas, de la misma se dejó como compromiso realizar reunión con el Comité de Gestión del Riesgo, y buscar alternativas frente a la solución de la problemática existente. Para dar

cumplimiento al compromiso adquirido, el 20 de septiembre se realizó el COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL, del cual se envió invitación a la Contraloría, mediante oficio SOIGRD-00465/2021, en este se puso en conocimiento pleno a los asistentes, incluida la profesional delegada por su entidad, del riesgo existente e inminente que se presenta en el sector, indiscutiblemente de la ejecución del contrato, adicionalmente, se dejó como proceder el acercamiento del área social con los propietarios de las viviendas, así como la obligación de los contratistas de hacer un reajuste para poder ordenar el reinicio de la ejecución de la obra, y realizar los estudios técnicos pertinentes para el desarrollo de una alternativa en cuanto a una nueva implantación, metros abajo de la implantación inicial del muro.

Finalmente, se expone ante ustedes la necesidad de construcción del muro de contención, atendiendo a las circunstancias propias del caso, pues si bien la ejecución podría tener un posible afectación a una vivienda, no hacerla generaría un mayor riesgo no solo para la vivienda contigua al muro, sino también a las viviendas colindantes, puesto que la superficie es inestable y podría generar un colapso aun mayor, en este punto es menester establecer y dar procedibilidad al principio de prevalencia del interés general sobre el particular, teniendo en cuenta la gravedad que la omisión en cuanto a la construcción, podría ocasionar. Frente a esto, la Corte Constitucional como órgano de cierre, ha expresado en reiteradas jurisprudencias la manera y tacto que debe tenerse en cuenta, cuando se trata de situaciones propias como las que se encuentran en el caso sub examine, pues el mismo se refiere a la consideración de preponderancia de lo social por encima de lo individual. Los intereses de la comunidad priman sobre los de los individuos, pero deben realizar fines que a todos beneficien, en el presente, se tiene que de no ejecutar el contrato de construcción del muro de contención en el Barrio Libertador, podría ocasionar consecuencias catastróficas para el resto de la comunidad.

Lo anterior, permite dar informe y muestra del compromiso de la administración con el contrato que a este estudio atañe, pues se han desarrollado las gestiones, actuaciones y medidas necesarias para que la ejecución se realice en debida forma, esto con un trabajo directo y conjunto con el equipo de la Secretaria de Obras, Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal, el cual ha estado atento al seguimiento de las obras, asimismo se insiste desde la administración municipal en la articulación con los contratistas e interventoría, que en este momento se encuentran trabajando en buscar alternativas que permitan mitigar la afectación y dar garantía a la prevalencia del interés general y goce efectivo de los derechos de los habitantes del sector.

Se adjunta a la presente respuesta:

- Oficio de invitación a contraloría para reunión del Comité de Gestión del Riesgo Municipal.
- Listado de recibido de la citación al Comité de Gestión del Riesgo Municipal.
- Informe del área social del acercamiento con la propietaria del inmueble.
- Informe con análisis de estabilidad del talud y riesgo.

Cordialmente,

JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Secretario de Obras e Infraestructura y Gestión Del Riesgo Municipal

Proyectó: Maria Fernanda Becerra M. Apoyo Jurídico- SOIM-CMGRD
Harold David Torres V. Profesional de apoyo- SOIM-CMGRD

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Alma y Vida
Alcaldía de Mocoa

San Miguel De Agreda De Mocoa, Septiembre 13 de 2021

SOIGRD-00465/2021
(Al contestar cite este número)

Doctor **OSCAR HERNANDEZ**, Personero Municipal
Doctora SILVANA DUQUE, Contraloría General de la Republica
Doctor BYRON MELO, Jefe de Oficina Jurídica Municipal
Ciudad

Asunto; Reunión Presencial de Consejo Municipal de Gestión del riesgo de Desastres CMGRD.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta la problemática de riesgo presentada en el barrio Libertador, sitio donde se ejecuta la construcción de muro de contención mediante contrato No. 0297 de 2019, respetuosamente se extiende invitación a reunión de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres programada asi:

Fecha: Septiembre 20 de 2021; Hora: 10:00 AM ; Lugar: Sala de Juntas Despacho Municipal

Contraloria General de la Republica :: SGD 14-09-2021 5:13
Al Contestar Cite Este No. 2021ER0124147 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN : HOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS - ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO
DESTINO : 0861-DESPACHO GERENTE DdepartamENTAL DE PUTUMA - D: SILVANA MARCELA DUQUE CHAVEZ
ASUNTO : REUNION PRESENCIAL DE CONSEJO MUNICIPAL DEL GESTION DE RIESGO DE
OBS
2021ER0124147

Atentamente,

JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Secretario de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal

Elaboro: Yasmid Adriana Arcos, P.U.SOIGRD

Recibido
14 sep. 2021
11: 320 pm

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Dirección: Calle 7 No 6 - 42, Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal, Mocoa - Putumayo

(+57) 316 728 55 29

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Alma y Vida

Alcaldía de Mocoa

San Miguel De Agreda De Mocoa, Septiembre 13 de 2021

SOIGRD-00464/2021
(Al contestar cite este número)

Señores: **INTEGRANTES CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES JHON JAIRO IMBACHI;** Alcalde Municipal; **CARLOS HUGO PIEDRAHITA,** Director Unidad de Planeación Municipal; **DAVID GAMBA;** Secretaria de Gobierno Municipal; **HERNAN BASTIDAS:** Secretario de Salud Municipal; **LEONEL CEBALLOS:** Gerente Aguas Mocoa SA ESP; **JOSE CRUZ;** Comandante Bomberos Mocoa; **CT LUIS MARTINEZ,** Director Defensa Civil Seccional Putumayo; **ISABEL VARGAS;** Director Cruz Roja Seccional Putumayo; **Cr. FRANCISCO GELVES ALEMAN,** Comandante Departamento de Policía Putumayo; **Mr. FABIO AISTIZABAL;** Comandante (E) BASPC - Ejercito Nacional; **ARGENIS LASSO;** Director Corpoamazonia Territorial Putumayo.

Asunto; Reunión Presencial de Consejo Municipal de Gestión del riesgo de Desastres CMGRD.

Cordial saludo;

Con el objeto de tratar asuntos relacionados con la problemática de riesgo en el barrio Libertador por la construcción de muro de contención contrato 297 de 2019, en la cual se requiere de la toma de decisiones determinantes para el desarrollo de la obra, se convoca a reunión de CMGRD programada asi:

Fecha: Septiembre 20 de 2021; Hora: 10:00 AM ; Lugar: Sala de Juntas Despacho Municipal

Nota: se requiere de la asistencia del integrante Titular para efectos de votación.

Atentamente,

JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Secretario de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal

Elaboro: Yasmid Adriana Arcos, P.U.SOIGRD

ACTA DE REUNION

DEPARTAMENTO:	Putumayo	MUNICIPIO:	Mocoa		
LUGAR:	Barrio Libertador			FECHA:	28/09/2021
TEMA:	Acompañamiento Social SOI-CMGRD				
OBJETO:	Sensibilización social barrio libertador				

TEMAS TRATADOS:

Caracterización Núcleo Familiar
Identificación de Criterios de vulnerabilidad
Sensibilización social
Acompañamiento psicológico
Recepción de información
Recepción de Preguntas, dudas y aclaraciones

DESARROLLO DE LA VISITA SOCIAL

La visita Social se realizó el 28 de septiembre a las ocho (8) de la noche del año en curso por la Profesional Sarah Lizeth Agreda Mora Psicóloga de la Secretaria de Obras e Infraestructura y Gestión de Riesgo y desastres Municipal. a la señora ELVIA ROSA VÁSQUEZ GUZMÁN quien reside en el barrio Libertador. La señora es jefe de hogar, tiene 58 años. identificada con C.C. N° 69.005.634, se desempeña como auxiliar de enfermería en el hospital José María Hernández de Mocoa. Su núcleo familiar está compuesto por 5 personas: su hija DIANA FERNANDA ONOFRE VÁSQUEZ de 22 años de profesión auxiliar de enfermería actualmente desempleada. su hijo DAVID ALEJANDRO ONOFRE VASQUEZ de 16 años de edad actualmente se encuentra cursando once de bachillerato, quien padece de una patología de Cardiopatía y debe asistir a controles médicos cada 6 meses en la ciudad de PASTO. su nieta LAURA ISABEL TRUJILLO ONOFRE menor de edad tiene 6 años y cursa 2 de primaria y CRISTOFER MATÍAS CABRERA ONOFRE recién nacido de 4 meses de edad, eventualmente también reside el señor YESID HERNANDEZ de 37 años de edad compañero sentimental de la señora VÁSQUEZ GUZMÁN, también forman parte del núcleo familiar la señora LUZ MIRIAM VASQUEZ de 40 años de edad y su hijo JUAN FELIPE TORRES de 22 años de edad quienes residen en el primer piso de la vivienda objeto de visita.

El desarrollo de la visita se realizo de manera empática y receptiva por parte de la propietaria del inmueble, quien refería: "... *el problema sobre el muro de contención que se está realizando al lado de la casa no es nuevo ya se ha tenido reuniones con el señor alcalde.*" expuso que la primera reunión fue el 24 de noviembre del año 2020, posteriormente en enero del presente año y así sucesivamente hasta el mes de MARZO, la señora ELVIA ROSA manifiesta que no está en ningún momento en contra de la realización de la obra, pero si le preocupa enormemente que su casa se vea afectada por la obra, que se produzcan grietas fisuras y en el peor de los casos un colapso parcial o total de la vivienda.

Manifiesta que está a disposición de evacuar la vivienda, previa sensibilización psicológica, sin embargo, aduce que es necesario se le dé una seguridad por medio escrito, que le brinde certeza que, una vez realizada la evacuación, en el hipotético caso que a su vivienda le pasare algo se le de una respuesta por parte del contratista o del municipio en el sentido que, se le responderá por los daños causados por motivo de la obra.

Añade, además que, realizo unos gaviones con recursos propios con el propósito de dar soporte a su vivienda, señala que tiene licencia de construcción emitida por la alcaldía municipal para la construcción de su inmueble en el barrio libertador. En dicha construcción se invirtieron los ahorros de toda su vida, la realización de un crédito bancario que a pagado con mucho esfuerzo.

Expone que no está de acuerdo con el ingreso de maquinaria pesada, propone que si se puede realizar con mano de obra manual para realizar la ejecución de la citada obra y que se realice "por tramos" según refiere en sus términos.

Es importante resaltar que, la señora es victima del conflicto armado por doble condición lamentablemente ha sido victima del flagelo perdiendo a su padre y hermano en el Bajo Putumayo, también manifiesta que hace dos años retorna al municipio de Mocoa ya que había salido de la ciudad por diferentes amenazas en contra de su vida y familiares.

La casa en el primer piso se encuentra afectada por la humedad como consecuencia de grietas debido al ingreso de maquinaria pesada. Comenta que, esta situación le sobreviene afectaciones a su salud física y mental, refiere una constante preocupación e intranquilidad, ante lo cual, solicita una solución por parte del Municipio, pide sinceridad frente a todas las circunstancias que pueden suceder y añade que, hay mas viviendas que se pueden ver afectadas con esta situación referida.

La visita culmina a la 10:00 pm de la noche.

CONCLUCIONES
La señora es muy consiente de todo lo que conlleva la ejecución de la obra, de hecho, ya tenía conocimiento del posible desalojo de su vivienda, pero ella lo que refiere y manifiesta que necesita una segundad de que, si a su casa le pasa algo, se le responda, ella en ningún momento manifestó que no iba a salir, de hecho, es muy receptiva, sin embargo, expresa lo anteriormente expuesto. Desde el área social se le realizo la respectiva sensibilización la visita y el acompañamiento. Se espera el concepto del área técnica.

Se anexa lista de asistencia

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Alma Corazón y Vida

Alcaldía de Mocoa

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.

LUGAR: CASA DE HABITACION DE LA SEÑORA ELVIA ROSA VASQUEZ					**FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE 2021**		**HORA: 8:00 P.M**
No.	NOMERE Y APELLIDO	C.C.	CARGO	ENTIDAD	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sarah Agreda M.	1.124.853.902	Psicologa	Alcaldia	3227555404	lizeth-ygreda@hotm	
2	Elvia Rosa Vasquez	69.005.634	AUXILIAR	U JMH	3104791455	rosav234@gmail.com	
3							
4							
5							
6							

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Alma y Vida

Alcaldía de Mocoa

RECIBIDO CITACION A CMGRD OFICIO SOIGRD 00464/2021

No	Integrante del CMGRD	FECHA	FIRMA
1	Alcalde Municipal de Mocoa		
2	Secretario de Gobierno Municipal		
3	Secretaria de salud Municipal	14-09-2021	Laura Teresa Ramos 1037649826
4	Director Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal	DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO VENTANILLA DE RADICACIÓN 14 SEP 2021 15 40 GE 2021 - 003184 - DEPUY Recibido PT NINO TORRES.	
5	Policia Nacional Putumayo		
6	Ejército Nacional		
7	Defensa Civil Colombiana seccional putumayo	14-09-2021 16:29	
8	Cruz Roja Colombiana Seccional Putumayo	14-09-2021 9:31 AM	

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Alma y Vida

Alcaldía de Mocoa

9	Bomberos Mocoa	14-Sep-2021	RECIBIDO HORA 11:19 FECHA 14/09/2021 Bomberos Mocoa
10	AGUAS MOCOA		AGUAS MOCOA NIT 900491943 SEP 2021 SECRETARIA GENERAL Radicado Interno: 745 Hora 3:40
11	Corpoamazonia		14-09-2021 Hora 1:22 pm

INFORME DE VISITA DE INSPECCION OCULAR, VEREDA VILLA ROSA III. DEBIDO A PROCESO DENUDATIVO DETONADO POR ACCION DE LAS PRESIPITACONES DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, EL DIDA 22 DE JULIO.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a un informe sobre los resultados de la visita a la vereda Villa Rosa del municipio de Mocoa, para observar y registrar el proceso denudativo, generado después de las intensas precipitaciones presentadas durante el día y noche del 21 y 22 de julio en este municipio. La visita al sitio tuvo como finalidad, realizar un análisis de las posibles causas que generaron los movimientos en masa identificado e interpretar el alcance directo de la amenaza potencial de dichos procesos sobre la comunidad adyacente.

La visita a la zona afectada se realizó el día jueves 22 de julio de 2021 por parte de profesionales y técnicos de la Secretaría de Obras, Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal. Esta visita también contó con la compañía de algunos miembros de la comunidad.

En este informe se realiza una breve descripción de lo observado durante la visita y se presentan algunas conclusiones y recomendaciones basadas en la inspección visual del suceso registrado.

2. OBJETIVO

- Realizar visita de inspección ocular con el fin de identificar afectaciones por proceso denudativo causado por las fuertes precipitaciones de lluvia.
- De acuerdo con la visita técnica realizada en campo, realizar las conclusiones y recomendaciones respectivas.

3. DESCRIPCIÓN DE VISITA TECNICA

El día 22 de julio de 2021 se realizó la visita inspección ocular en la vereda Villa Rosa III del municipio de Mocoa, con el fin de identificar el área crítica. La visita de inspección ocular y reconocimiento del sitio fue realizada por el equipo técnico de secretaria de Obras e Infraestructura y Gestión de Riesgo de Desastre Municipal, Ing. Harold Torres, Ing. Paola Cañas y Tecnólogo Operativo Andrés Camilo Enriquez, en compañía de la comunidad adyacente al área afectada. La visita se realizó con el fin de atender la solicitud y urgencia de la problemática presentada debido al proceso denudativo generado por las fuertes precipitaciones de lluvia, proceso que tiene potencial para afectar a viviendas del sector y poniendo en riesgo la vida de los habitantes.

4.1 Localización:

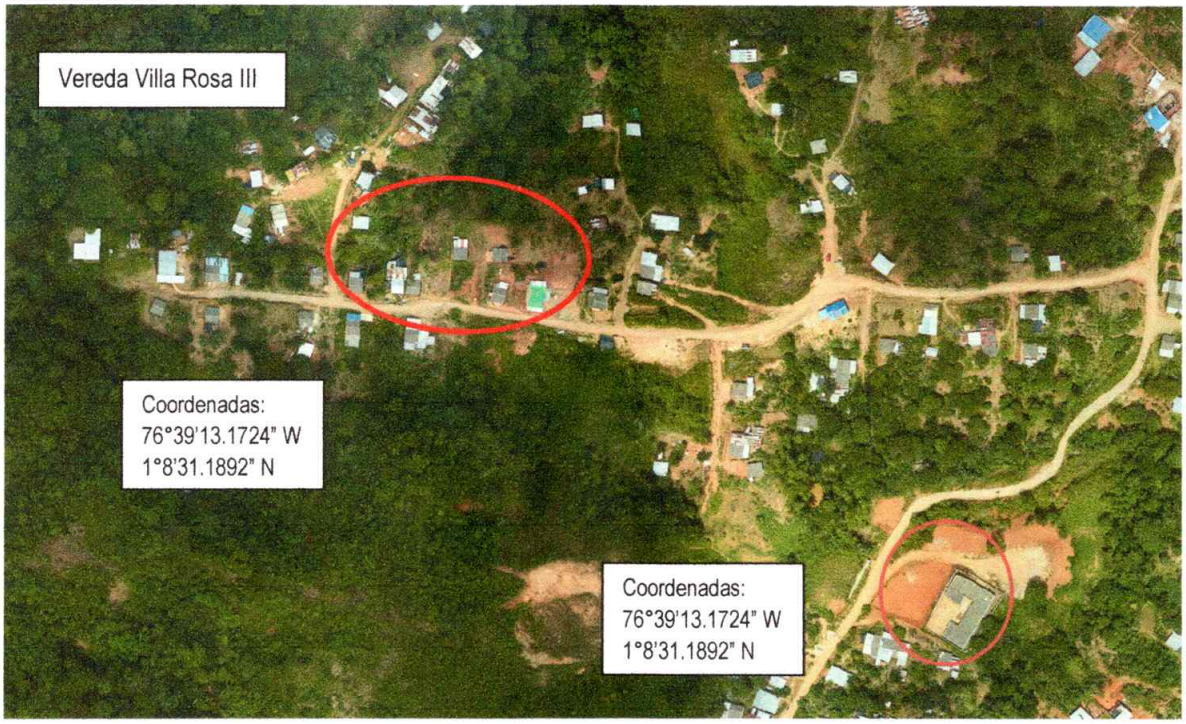


Imagen 1: Localización del sitio de revisión
Tomada de Corpoamazonía DG 447 de 2017, tomada por Geospatial el 04 de abril de 2017

- **Características generales del sitio**

El sector visitado presenta una morfología colinada, donde los suelos están compuestos por depósitos constituidos de arcillas, por lo que la hace susceptibilidad a ser erosionada por la acción del agua y por no presentar cobertura vegetal abundante que permita el amarre del suelo. El mal manejo de remoción del material para construcción de viviendas ha generado inestabilidad del terreno, ocasionando deslizamientos y carcavamientos por la erosión hídrica (drenajes).

4.2 Geología

El sitio de estudio para el servicio geológico corresponde a un Suelo transportado de abanico fluvio torrencial muy antiguo o remanentes de abanicos aluviales y depósitos coluviales

4.2.1 Mapa de Amenaza

Teniendo en cuenta el MAPA DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL ÁREA URBANA, PERIURBANA Y DE EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO, realizado por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) en el año 2017, el sector de visita está localizado en una zona de riesgo de procesos denudativos de movimientos en masa, como se evidencia en la siguiente imagen resaltado en el circulo blanco, la cual fue tomada de dicho mapa.

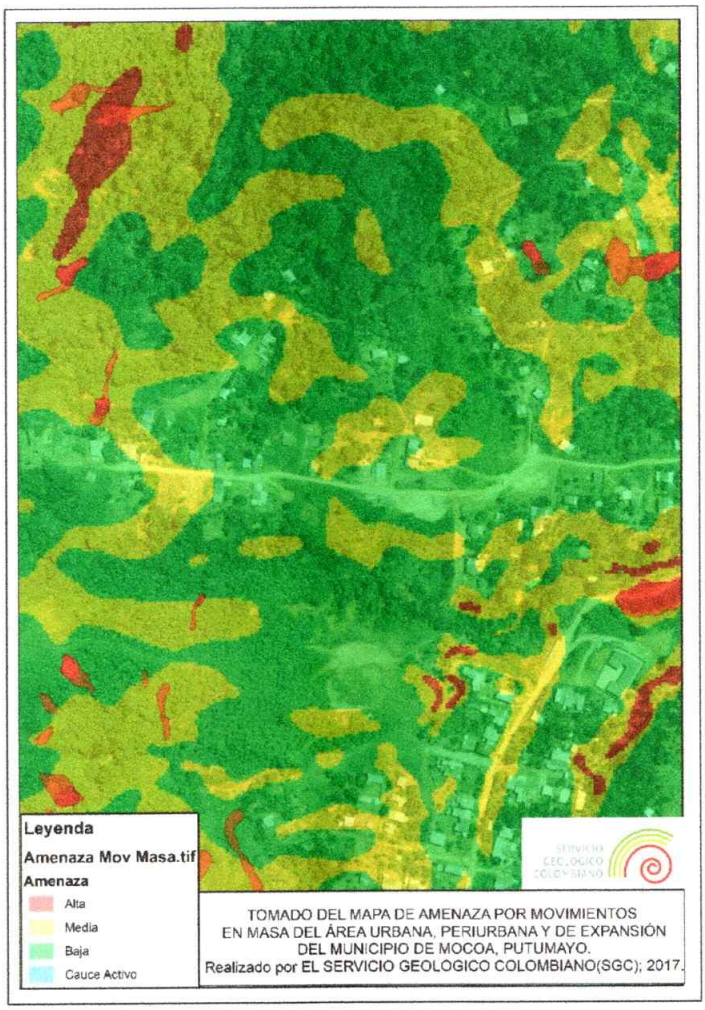


Imagen 2: Localización del sitio de revisión de acuerdo con el MAPA DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL ÁREA URBANA, PERIURBANA Y DE EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO, realizado por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) en el año 2017; Escala del trabajo es 1:10k y 1:5K.

De acuerdo con la localización del sitio y al cuadro de descripción de las categorías del MAPA DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL ÁREA URBANA, PERIURBANA Y DE EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO, realizado por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) en el año 2017 el sitio de la visita se localiza en la categoría Media y alta de amenaza, cual es descrito de la siguiente manera.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES
MEDIA	Corresponde a áreas con baja presencia de movimientos en masa activos, los cuales son de poca profundidad y con moderada a baja potencialidad de ocurrencia principalmente ante el aumento progresivo de agua en el subsuelo en temporadas de lluvia y ante la ocurrencia de sismos que generen aceleraciones horizontales en superficie superiores a 0.24g. Las áreas en esta categoría de amenaza ocupan aproximadamente 144 Ha, correspondientes a cerca del 12% del total del área de estudio modelada y se encuentran principalmente hacia las partes media e inferior de las laderas del cerro La Reserva, en las zonas de alta pendiente de la vereda El Líbano, en buena parte de los Barrios Villa Rosa I, II y de la vereda del mismo nombre, así como en algunas de las laderas asociadas con el curso de los ríos Rumiyaco y Mulato, así como en la ladera del costado occidental de la vía por la salida a Villagarzón. Los movimientos en masa característicos corresponden a deslizamientos traslacionales de detritos, así como flujos que involucran detritos, tierras o lodo, con volúmenes de material movilizado de 30 a 1.000 m^3, para el caso de los flujos, éstos pueden alcanzar distancias de viaje entre unos pocos metros hasta cerca de 200 m. En esta zona no se identificaron movimientos en masa profundos. Las áreas correspondientes a esta categoría de amenaza, presentan pendientes entre abrupta y muy abrupta (16° - 20° y 21° - 30° respectivamente), correspondientes en mayor medida a laderas de contrapendiente, estructurales, muy inclinadas, inclinadas onduladas y escarpes de abanico fluvio-torrencial, en las que predominan suelos residuales arcillosos de las arcillolitas de la Formación Rumiyaco y de las lodolitas de la Formación Villeta, suelos de origen fluvio-torrencial característicos del área de estudio y en menor proporción suelos residuales arcillosos provenientes de estos últimos y de las demás rocas que afloran en el sector. Estas áreas están cubiertas generalmente por bosque abierto, por vegetación secundaria baja, por tejido urbano y en menor proporción por pastos.	En las áreas urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como en aquellas en las que se encuentren edificaciones indispensables y líneas vitales que estén dentro de estas zonas, se requiere identificar condiciones desfavorables que puedan facilitar la generación de procesos de inestabilidad (deficiente manejo de agua, procesos erosivos intensos, actividad antrópica, entre otros) y establecer las acciones preventivas o correctivas. Para los desarrollos propuestos dentro de estas zonas, se requiere de estudios detallados de riesgo por movimientos en masa que definan la mitigabilidad del riesgo y cuando aplique, definir las posibles medidas de mitigación. Para los sitios con movimientos en masa activos o con procesos erosivos que se encuentren dentro de estas zonas, se debe realizar un diagnóstico técnico a fin de dar recomendaciones de intervención a corto plazo o si es el caso, advertir sobre la necesidad de realizar estudios geotécnicos de detalle que definan posibles obras de mitigación. Debe efectuarse una permanente vigilancia de estas zonas por parte de las autoridades locales, a fin de detectar tempranamente cualquier intervención antrópica o proceso erosivo natural que pueda contribuir a generar nuevos movimientos en masa o incrementar los existentes en magnitud o distribución, tales como cortes, sobrecargas, retiro de vegetación, disposición de residuos, socavación lateral de corrientes, entre otros. En todo caso, cualquier intervención como las ya mencionadas debe obedecer a los resultados de estudios geotécnicos de detalle.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES
	Por su carácter superficial de los deslizamientos y generación de flujos, este tipo de movimientos en masa pueden ocasionar principalmente impactos a personas o a elementos expuestos que se encuentren en la parte inferior de las laderas por los materiales y vegetación movilizada los cuales también pueden invadir estos sectores. Así mismo, es frecuente en estos casos un comportamiento retrogresivo que podría generar el desconfinamiento y posterior inestabilización de elementos expuestos y afectación a personas que se encuentren cerca de la corona o parte superior de los deslizamientos.	
ALTA	Corresponde a laderas con presencia de movimientos en masa activos de poca profundidad y con alta potencialidad de ocurrencia, principalmente ante el aumento progresivo de agua en el subsuelo en temporadas de lluvia y ante la ocurrencia de sismos que generen aceleraciones horizontales en superficie superiores a 0.24g. Las áreas en esta categoría de amenaza ocupan aproximadamente 55 Ha, correspondientes a cerca del 5% del total del área de estudio modelada y se encuentran principalmente en el flanco oriental del cerro La Reserva, en las zonas de alta pendiente de la vereda El Líbano, en varios sectores de los Barrios Villa Rosa I, II y de la vereda del mismo nombre, en algunas de las laderas asociadas con el curso de los ríos Rumiyaco y Mulato, así como en la ladera del costado occidental de la vía por la salida a Villagarzón. Los movimientos en masa característicos de toda el área de estudio corresponden a deslizamientos traslacionales de detritos con actividad reciente o antiguos en algunos casos, los cuales pueden alcanzar espesores entre 0,5 m y 1,0 m y volúmenes de material movilizado del orden de 30 a 2.000 m3; generalmente los materiales deslizados derivan posteriormente en flujos de detritos, flujos de tierra o flujos de lodo, con distancias de viaje de entre unos pocos metros hasta cerca de 200 m en donde generalmente se alcanza la zona baja adyacente al pie de las laderas. Particularmente a lo largo de los drenajes menores, estos movimientos en masa usualmente son precedidos de procesos erosivos tipo cárcavas. En esta zona no se identificaron movimientos en masa profundos. Las áreas correspondientes a esta categoría de amenaza, presentan pendientes de muy abrupta a escarpada (21° - 30° y 31° - 45° respectivamente). Corresponden en mayor medida a laderas de contrapendiente, muy inclinadas, inclinadas onduladas y escarpes de abanico fluvio-torrencial de diferentes edades, en las que predominan suelos residuales arcillosos de las lodolitas de la	En las áreas urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como en aquellas en las que se encuentren edificaciones indispensables y líneas vitales que estén dentro de estas zonas, se requiere de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa que incluyan la definición de posibles medidas de mitigación, previa priorización, de tal manera que puedan definirse las zonas de riesgo mitigable y no mitigable. Para los desarrollos propuestos dentro de estas zonas, se requiere de estudios detallados de riesgo por movimientos en masa que definan la mitigabilidad del riesgo potencial y cuando aplique, definir las posibles medidas de mitigación, las cuales deben construirse antes de los desarrollos propuestos. Debe efectuarse una permanente vigilancia de estas zonas por parte de las autoridades locales, a fin de detectar tempranamente cualquier intervención antrópica o proceso erosivo natural que pueda contribuir a generar nuevos movimientos en masa o incrementar los existentes en magnitud o distribución, tales como cortes, sobrecargas, retiro de vegetación, disposición de residuos, socavación lateral de corrientes, entre otros. En todo caso, cualquier intervención como las ya mencionadas debe obedecer a los resultados de estudios geotécnicos de detalle. No se deben adelantar desarrollos sobre rellenos antrópicos que no hayan sido diseñados específica y adecuadamente para construcciones (vivienda, edificaciones para otros usos o infraestructura).

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES
	Formación Villeta, suelos de origen fluvio-torrencial, característicos del área de estudio y en menor proporción suelos residuales arcillosos provenientes de estos últimos y de las demás rocas que afloran en el sector. Estas zonas están cubiertas generalmente por bosque abierto y en menor proporción por tejido urbano y tierras desnudas y degradadas. Por su carácter superficial de los deslizamientos y generación de flujos, este tipo de movimientos en masa pueden ocasionar principalmente impactos a personas o a elementos expuestos que se encuentren en la parte inferior de las laderas por los materiales y vegetación movilizada los cuales también pueden invadir estos sectores. Así mismo, es frecuente en estos casos un comportamiento retrogresivo que podría generar el desconfinamiento y posterior inestabilización de elementos expuestos y afectación a personas que se encuentren cerca de la corona o parte superior de los deslizamientos.	

4.3 Desarrollo de la Actividad:

El desarrollo de esta visita se basó en la identificación de proceso denudativo:

Luego de realizar el recorrido de campo por los sitios afectados por el proceso, en la vereda Villa Rosa III, se identifica un asentamiento de suelo, que probablemente es de relleno.

El movimiento presenta una longitud total de corona de aproximadamente 17 m con una orientación casi oeste-este, la masa se desplaza colina abajo, generando fisuras dentro del cuerpo, por las cuales se encuentra infiltrando agua.

Dentro de las principales detonantes para la activación de este movimiento, se encuentra: las altas precipitaciones debido a la temporada invernal y el agua de escorrentía, propiciando estos escenarios debido a sus prolongadas y fuertes lluvias; sumado a la naturaleza blanda, moderadamente plástica y débil de los suelos residuales y de relleno; además de estar asociada con una pendiente modera del terreno, lo que permite que el suelo sea erosionado con mayor facilidad; y se haya generado un desgaste y disminución de la resistencia original del mismo.

De igual manera se logra observar infraestructura de viviendas (3) adyacentes al proceso, las cuales se encuentran en una situación de vulnerabilidad y amenaza alta.

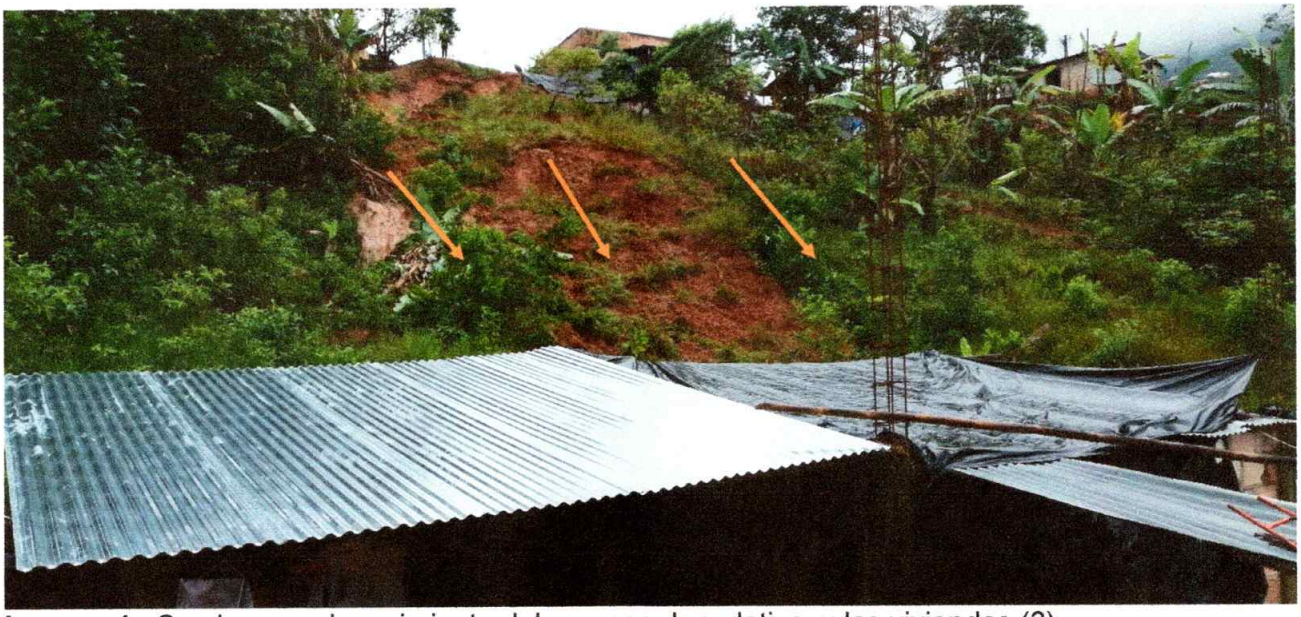


Imagen 1. Se observa el movimiento del proceso denudativo, y las viviendas (3) adyacentes al proceso.



Imagen 2. Sección de la parte alta, donde se observa la Corona del movimiento y vivienda adyacente (Flanco izquierdo).



Imagen 3. Sección de la parte alta, donde se observa la Corona del movimiento y vivienda adyacente. (flanco izquierdo del proceso)



Imagen 4. Sección de la parte alta, donde se observa la Corona del movimiento y vivienda adyacente (flanco derecho del proceso).



Imagen 5. Se observan fisuras trasversales al cuerpo del movimiento, por las cuales se infiltra agua pluviales y escorrentía.



Imagen 6. Se observa una vivienda en la parte alta, la cual se encuentra muy cerca al proceso de movimiento en masa.

4. CONCLUSIONES

Los sitios afectados por el proceso, en la vereda Villa Rosa III, se identifica un asentamiento de suelo, se identifica un material de relleno, dicho movimiento presenta una longitud total de corona de aproximadamente 17 m con una orientación casi oeste-este, la masa se desplaza colina abajo, generando fisuras dentro del cuerpo, por las cuales se encuentra infiltrando agua y pone en riesgo tres viviendas que se encuentran adyacentes al movimiento en masa.

5. RECOMENDACIONES

Frente a esta problemática de inestabilidad se recomienda lo siguiente:

-Se recomienda, adelantar estudios de legalización de asentamientos y habitabilidad por parte de la UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN debido a que esta zona veredal, ha ido incrementando el número de viviendas y habitantes de manera espontánea y desorganizada, configurando nuevos retos asociados a riesgos.

- Se recomienda realizar zanjas de coronación que permitan direccionar los flujos de agua de escorrentía evitando que se infiltren sobre el talud y generen aumento en la presión de poros disminuyendo la resistencia del suelo y provocando desestabilidad sobre el talud.

- Realizar obras técnicas de drenaje de la zona que para controlar la saturación de agua donde la pendiente es más suave, para evitar posibles sobrecargas y la generación de nuevos movimientos en masa.

- Preservar la cobertura vegetal y prohibir nuevos asentamientos de vivienda en la ladera del sector, ya que esta zona se encuentra establecida como zona de alto riesgo en el PBOT y además porque esta actividad es un factor contribuyente para la generación de procesos erosivos que eventualmente pueden originar nuevos movimientos en masa.

- El área es una zona de Amenaza alta de remoción en masa, según determino el Servicio Geológico Colombiano, y es pertinente realizar estudios más detallados que permitan conocer el comportamiento geotécnico de los materiales, los espesores reales de los materiales movilizados y que permitan profundizar en el conocimiento de los mecanismos de falla y definir las causas reales que contribuyeron al desarrollo de los movimientos identificados, con el fin de plantear posibles obras de mitigación que sean las más propicias y efectivas para garantizar la protección de la población civil y obras de infraestructura; en conjunto con lo anterior se debe de realizar estudios de amenaza, vulnerabilidad, riesgo.

-Adicional a lo anterior es necesario tener en cuenta las recomendaciones presentadas en el cuadro de descripción de las categorías del MAPA DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL ÁREA URBANA, PERIURBANA Y DE EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO, realizado por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) en el año 2017.

- Las recomendaciones presentes se derivan de un proceso de inspección visual por lo que se recomienda adelantar un proceso de investigación adecuado, con ensayos de laboratorio que permitan realizar una modelación adecuada de las condiciones de suelo presente en el lugar de interés.

Es el concepto de:

Ing. HAROLD TORRES.
Profesional SOI-CMGRD

ANDRÉS CAMILO ENRIQUEZ T
Apoyo Tecnico SOI-CMGRD.

Ing. JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS
Secretario de Obras e Infraestructura y Gestión Del Riesgo de Desastres Municipal

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRT 58047

Bogotá D. C., 14 de octubre de 2021

Señor
JHON JAIRO IMBACHÍ LÓPEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE MOCOA
Calle 7 N° 6-42 Piso 3 Palacio Municipal
infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Mocoa - Putumayo

Asunto: Convenio No. 1026 de 2021 Municipio de Mocoa – Putumayo. Remito presupuesto de obra ajustado.

Cordial saludo,

En atención de su oficio fecha el 23 de septiembre de 2021 y allegado vía correo electrónico el 24 de septiembre de 2021 en el que solicita la actualización de algunos precios del presupuesto oficial remitido mediante oficio SRT 48865 de fecha 08-09-2021 al respecto me permito informar que en atención de las observaciones y luego de verificar costos de mercado en la zona y cotizaciones remitidas por el municipio, se hace ajuste a los APUs que involucran los materiales afectados así:

1.- Material de Afirmado: se mantiene en $ 45.000m³ toda vez que en estudio de mercado se encontró que el precio está por debajo del planteado.
2.- Material seleccionado para relleno: se mantiene en $ 45.000m³ toda vez que en estudio de mercado se encontró que el precio está por debajo del planteado.
3.- Agregado triturado: se mantiene en $ 95.900m³ toda vez que en estudio de mercado se encontró que el precio está por debajo del planteado.
4.- Arena lavada: se ajusta a $ 50.000 de acuerdo con las cotizaciones actualizadas.
5.- Transporte materiales: se ajusta a $ 1.400 m³/km de acuerdo con las cotizaciones actualizadas, justificado en la ubicación y acceso a la zona de ejecución de la obra.
6.- Acero PDR-60: se ajusta a $ 5.200 de acuerdo con las cotizaciones actualizadas.
7.- Alambre negro: se ajusta a $ 8.100 de acuerdo con las cotizaciones actualizadas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, remito el presupuesto ajustado y ficha técnica para la contratación de obra a cargo de ese municipio por un valor total de $960.000.000,oo que incluye actividades de mejoramiento y mantenimiento rutinario. Solicito amablemente agilizar el proceso de contratación de las obras con sujeción a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 342 del 5 de marzo de 2019 y la normatividad legal vigente en materia de contratación estatal.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRT 58047

El pliego de condiciones, de licitación pública o selección abreviada, según corresponda, debe seguir el modelo tipo de Colombia Compra Eficiente y contar con la revisión y aprobación técnica por parte del INSTITUTO, previo a la publicación, según lo pactado en la CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, para lo cual es necesario que remita el borrador del documento al Supervisor Técnico designado en la Dirección Territorial Meta, mediante oficio y archivo remitido a la dirección institucional, con copia al Gestor de Proyecto designado en esta Subdirección Ingeniera Carol Katherine Vasquez P, a la dirección de correo cvasquez@invias.gov.co .

Adicionalmente es necesario se atienda los siguientes requerimientos:

a.- Se remita a INVIAS, copia del acto administrativo a través del cual se incorpora al presupuesto municipal los recursos aportados por INVIAS.

b.- Gestionar previo al inicio de las obras, los permisos ambientales para el aprovechamiento de los materiales y diligencias administrativas, fiscales y judiciales, indispensables para conseguir las autorizaciones por escrito de los propietarios o poseedores de los predios o franjas de terreno que deban ocuparse, de manera permanente o transitoria, en ejecución del proyecto. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del Municipio.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

Proyecto: CAROL KATHERINE VASQUEZ

Reviso: DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1026 de 2021:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREDOR	Long (Km)	Punto Inicio	Punto Final
PUTUMAYO	MOCOA	CONDAGUA - OSOCOCHA	12,50	K18 RUTA 4503 MOCOA-PITALITO	VEREDA OSOCOCHA

Meta física programada:	Construccion de 10 alcantarillas de 36" Construcción de 296 ml de Placa Huella Instalación de Afirmado. L = 325 m ; Ancho = 4,00m ; e = 0.15 m Box culvert 3mx3m Construcción de gaviones 35m - 6,5m3/m Caracterización vial de 12,5 km

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
		GENERAL 2013	PARTICULAR						
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO									
25	1P		1P	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	Un	5	$ 330.469,00	$ 1.652.345,00	
26	2P		2P	Rocería a cada lado de la via y/o zonas necesarias para buena visibilidad	Ha	0,60	$ 852.294,00	$ 508.831,00	
							SUB-TOTAL	**$ 2.161.176,00**	
							SUB-TOTAL ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	**$ 2.161.176,00**	
SECCIÓN 4 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD									
27	102.1P		102.1P	Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID-19	Gl	1,00	$ 1.057.575	$ 1.057.575,00	NO MODIFICAR
							SUB-TOTAL	**$ 1.057.575,00**	
SECCIÓN 5 - ACTIVIDES DE CONSULTORIA									
28	3P		3P	Caracterización vial del corredor postulado	km	12,60	$ 690.174	$ 8.696.192,00	
29	4P		4P	Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños base	gl	1,00	$ 11.111.644,00	$ 11.111.644,00	NO MODIFICAR
							SUB-TOTAL	**$ 19.807.836,00**	
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	**$ 926.735.608,00**	
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	**$ 9.693.067,00**	NO MODIFICAR
							VALOR BASICO OBRA = (C)	**$ 936.428.675,00**	
							VALOR BASICO ACTIVIDADES DE CONSULTORIA = (D)	**$ 19.807.836,00**	
							VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (E)	**$ 3.763.489,00**	
							VALOR TOTAL = C+D+E **AIU = 30%** **A = 20%, I = 5%, U = 5%)**	**$ 960.000.000,00**	

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA ARBELAEZ CLAVIJO
Cargo: PROFESIONAL DE APOYO SRT
M.P. No. 25202 - 188269 TLM

NOTAS

1. En la SECCIÓN 1 y SECCIÓN 2, se presentan las actividades de mejoramiento y de mantenimiento periódico, teniendo en cuenta el valor asignado para cada una en el convenio.

2. En la SECCIÓN 4 se agrupan las siguientes actividades de consultoría:
a.- Revisión y/o ajuste al estudio y diseño, calculado en forma particular para la construcción de la Placa Huella
b.- Caracterización del tramo vial, conforme a la Resolución vigente, para la longitud postulada.

3. Los valores calculados para los ítems: *"Revisión y/o ajuste al estudio y diseño"* y *"Obras de compensación ambiental y/o complementarias"*, son fijos, no se pueden modificar.

4. El archivo de presupuesto debe incluir el Análisis de Precios Unitarios (APU) para cada ítem dentro del mismo libro del presupuesto en hojas subsiguientes, según modelo adjunto.

5. El valor de cada item debe incluir costo directo + indirecto (AIU - A=20%, I= 5%, U=5%).

6. Los valores de los materiales de obra y tarifas de maquinaria y equipos se revisan y proponen de acuerdo con los que se manejan comercialmente en la zona objeto del contrato.

7. Para el transporte de mateariales se toma la distancia de acarreo a las fuentes de materiales autorizadas en la zona, que para el caso particular es de 30 Km.

8. El valor de las obras de compensación ambiental y/o complementarias es menor o igual al 1% del valor básico de obra.

9. De conformidad con la exclusión que establece el artículo 100 de la Ley 21 de 1992, en relación con los contratos de obra pública que celebren las Entidades Territoriales, en el presente presupuesto no se considera IVA sobre la utilidad de obra.

10. El control de tráfico temporal (controladores de tráfico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del Contratista.

11. La provisión de recursos para la implementación del protocolo de bioseguridad requerido para contratos de obra en la CIRCULAR CONJUNTA 003 del 8 de abril de 2020, adoptada por INVIAS mediante Circular Externa No.02 del 13 de abril de 2010, es un valor fijo; es decir, no puede ser modificado. Su ejecución se realizará de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No.003 de fecha 7 de mayo y su complemento del 13 de mayo de 2020. El pago por este concepto se incluirá en las actas parciales de obra, de acuerdo a lo que se establece en la especificación particular INVIAS 102.1P Implementación del Protocolo de Bioseguridad por COVID-19.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1026 de 2021:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREDOR	Long (Km)	Punto Inicio	Punto Final
PUTUMAYO	MOCOA	CONDAGUA - OSOCOCHA	12,50	K18 RUTA 4503 MOCOA-PITALITO	VEREDA OSOCOCHA

Meta física programada:	Construccion de 10 alcantarillas de 36" Construcción de 296 ml de Placa Huella Instalación de Afirmado. L = 325 m ; Ancho = 4,00m ; e = 0.15 m Box culvert 3mx3m Construcción de gaviones 35m - 6,5m3/m Caracterización vial de 12,5 km

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN DE (10) ALCANTARILLAS 36"								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	478,0	$ 17.671,00	$ 8.446.738,00
2	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	70,0	$ 553.710,00	$ 38.759.700,00
3	630.6	630-13		Concreto simple clase 14 Mpa	m3	19,0	$ 619.468,00	$ 11.769.892,00
4	630.4	630-13		Concreto reforzado clase 21 Mpa	m3	114,0	$ 839.813,00	$ 95.738.682,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	5.787,0	$ 9.767,00	$ 56.521.629,00
6	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	429,3	$ 169.421,00	$ 72.736.671,00
							SUB-TOTAL	**$ 283.973.312,00**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 296 metros								
7	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	494,8	$ 17.671,00	$ 8.742.727,00
8	221.1	221-13		Pedraplén compacto	m3	236,80	$ 156.070,00	$ 36.957.376,00
9	320.3	320.00		Subbase granular clase C.	m3	222	$ 202.481,00	$ 44.950.782,00
10	630.4	630-13		Concreto reforzado clase 21 Mpa	m3	127,0	$ 839.813,00	$ 106.656.251,00
11	630.7	630-13		Concreto ciclópeo Clase 14 Mpa	m3	54,4	$ 504.864,00	$ 27.464.602,00
12	640.10	640.00		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	8.581,2	$ 9.767,00	$ 83.812.580,00
							SUB-TOTAL	**$ 308.584.318,00**
CONSTRUCCIÓN MUROS DE GAVIONES Longitud 35metros								
13	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	332,5	$ 17.671,00	$ 5.875.608,00
14	681.10	681-13		Gaviónes de Malla de Alambre de Acero Entrelazado	m3	228	$ 297.774,00	$ 67.743.585,00
15	673.1	673-13		Geotextil NT 1600	m2	336,0	$ 7.744,00	$ 2.601.984,00
16	673.4	673-13		Tubería pvc perforada de 4" filtro	m	41,0	$ 37.949,00	$ 1.555.909,00
17	673.2	673-14		Material granular drenante (grava fina)	m3	31,5	$ 210.467,00	$ 6.629.711,00
							SUB-TOTAL	**$ 84.406.797,00**
CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX CULVERT 3m x 3m								
18	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	300,6	$ 17.671,00	$ 5.311.903,00
19	630.6	630-13		Concreto simple clase 14 Mpa	m3	4,2	$ 619.468,00	$ 2.601.766,00
20	630.3	630-13		Concreto reforzado clase 28 Mpa	m3	62,1	$ 997.104,00	$ 61.920.158,00
21	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	6.908,9	$ 9.767,00	$ 67.479.226,00
22	690.1	690-13		Impermeabilización de estructuras (Cinta Pvc)	m	20,0	$ 54.997,00	$ 1.099.940,00
23	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	450,9	$ 169.421,00	$ 76.391.929,00
							SUB-TOTAL	**$ 214.804.922,00**
							SUB-TOTAL ACTVIDADES DE MEJORAMIENTO	**$ 891.769.349,00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO								
24	311.1	300-13		Afirmado	m3	195,05	$ 162.766,00	$ 31.747.508,00
							SUB-TOTAL	**$ 31.747.508,00**
							SUB-TOTAL ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**$ 31.747.508,00**

EVIDENCIA REUNIONES PROGRAMA RUTAS PDET

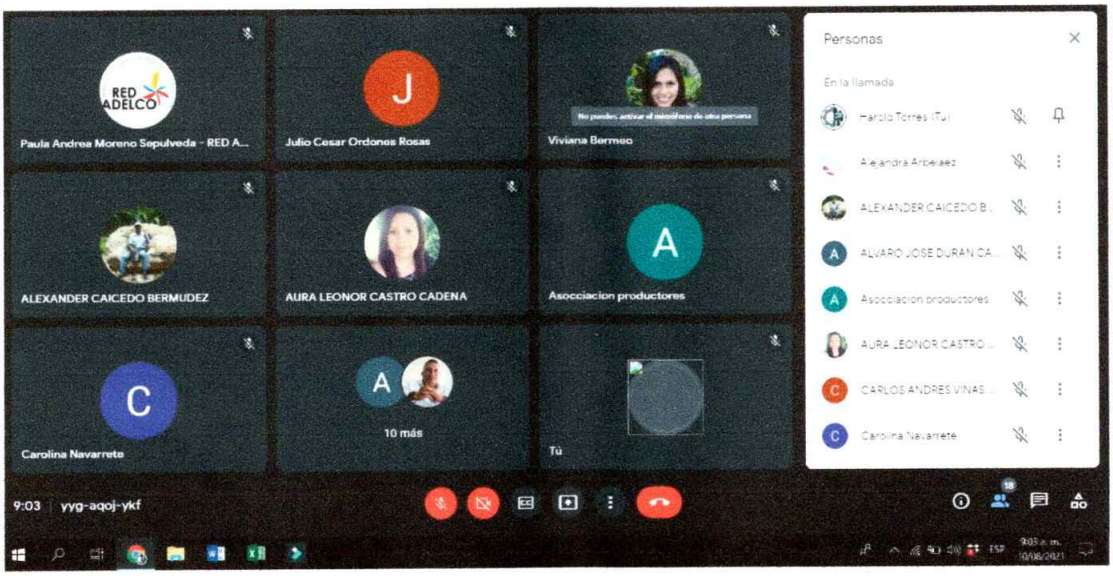


Imagen 1. Evidencia reunión realizada el 08 de octubre de 2021.

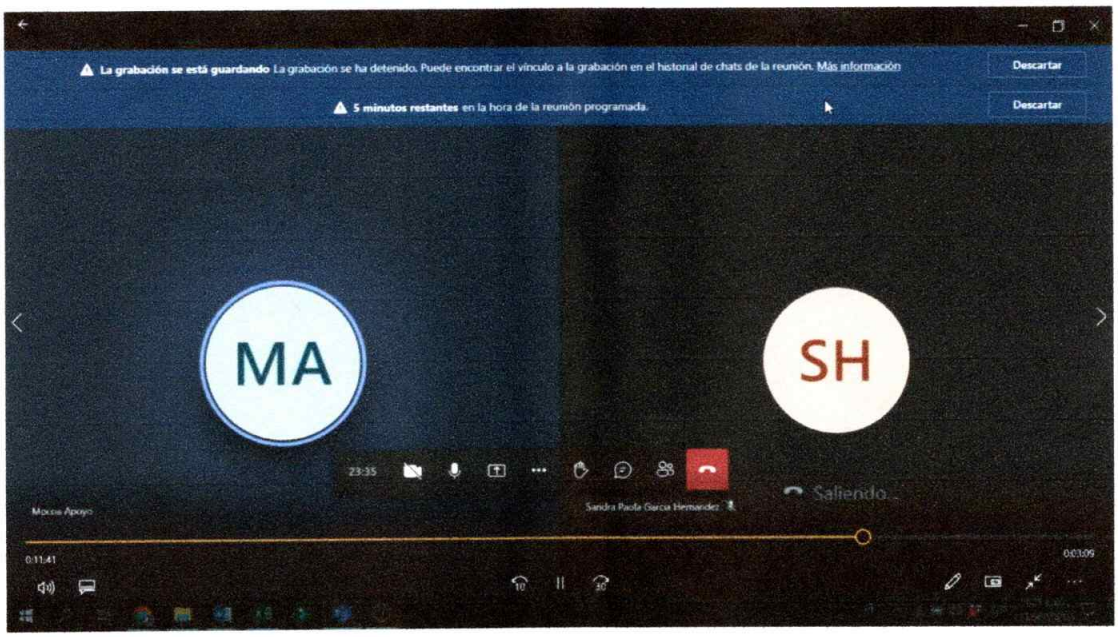


Imagen 2. Evidencia reunión realizada el 24 de septiembre de 2021.

EVIDENCIA SIMULACRO ALERTA TEMPRANA





EVIDENCIA APOYO SECRETARIA DE OBRAS E INSFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-10-16, 08:14:09 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2021
Empresa	HAROLD DAVID TORRES VALLEJO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1124861052
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	52057890
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1169190800
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 395.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 218.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 170.300	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 7.200	$ 0
			SubTotales:	$ 395.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 395.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - *Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.*

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.